



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
República Argentina

EXP-UNC:0042710/2011

**VISTO:**

El expediente de inscripción a la Carrera de Especialización en Química Clínica de la Lic. en Bioq. Clin. Sonia B. Robledo Nieto.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.  
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Especialización en Química Clínica de la Lic. en Bioq. Clin. Sonia B. Robledo Nieto desde el 24 de julio de 2014 al 20 de enero de 2015 debido a su licencia por Maternidad.

**Artículo 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS  
EL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN Nº  
MM/mc

418

  
Prof. Dra. MARIANA MACCIONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC